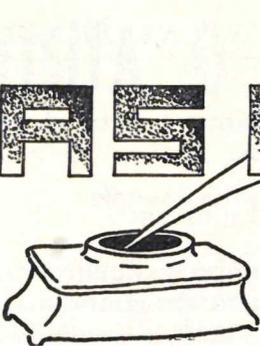


LAS AGENCIAS ESCRIBEN



LAS JUNTAS LOCALES DE EXTENSION AGRICOLA

A la apertura de una Agencia Comarcal del Servicio de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura corresponde un período en que las actividades se dirigen a la toma de contacto con las autoridades y agricultores de la demarcación correspondiente. Podría decirse que durante esta primera fase el personal de la Agencia dedica la mayoría de sus esfuerzos a conocer a los agricultores en todos los aspectos, al propio tiempo que estudia las características agrícolas y sociales de su comarca.

Sobresalen entre las actividades las visitas a fincas, los contactos individuales o con pequeños grupos y las charlas sobre el Servicio para explicar cómo está organizado, cómo funciona y actúa sobre el campo, sus fines, sus métodos, dónde está enclavada la Agencia de aquella comarca, etc. Todo esto trae consigo la necesidad de desplegar una gran actividad con los escasos medios de que se dispone, y a pesar de ello la efectividad lograda es pequeña en cuanto a número o masa de agricultores. No obstante, el trabajo de divulgación es muy perfecto y también, como se comprenderá, muy caro.

Otro hecho peculiar en los primeros meses de actuación de una Agencia Comarcal es que no se ve claramente en su labor la participación directa de los agricultores. Estos, en definitiva, son los más interesados, por redundar de lleno en su beneficio los resultados de esta labor de extensión, calificada por el actual Ministro del Departamento como «batalla de rendición técnica del agricultor».

Por otra parte, parece lógico que siendo un Servicio creado «para los agricultores» éstos no deban permanecer al margen del mismo. De aquí la oportunidad de la legislación al crear un instrumento representativo de aquéllos, las *Juntas Locales de Extensión Agrícola*, a través de las cuales puedan colaborar con las Agencias en los trabajos que tanto éxito están alcanzando en las comarcas afortunadas donde se han implantado.

Con las Juntas Locales de Extensión Agrícola se logra un más perfecto enfoque de los problemas, por ser los mismos agricultores quienes plantean y señalan su urgencia y amplitud

dentro de la comunidad; se obtienen unos datos previos valiosos para el planteamiento de proyectos y redacción del Plan Anual de Trabajo de la Agencia, que difícilmente podría conseguirse sin la actuación de la Junta, y también un gran apoyo y una crítica constructiva de las actividades de extensión. Con todo este asesoramiento la Agencia Comarcal puede alcanzar un máximo de rendimiento y abarcar a un mayor número de agricultores al poder utilizar otros medios como la prensa y radio cuando se trata de un tema de interés común.

Después de la constitución de la Junta Local de Extensión Agrícola, la Agencia podría decirse que entra en una segunda fase, más firme y mejor cimentada, debido a la base que le proporciona la actuación de la misma al desarrollar los cometidos que se le tienen encomendados y que por su interés transcribo. Son los siguientes:

— Colaborar con la Agencia en la redacción del proyecto del Plan Anual de Trabajo de la comarca.

— Proponer a la Agencia proyectos específicos para realizar trabajos de interés colectivo, complementarios del Plan Anual.

— Facilitar en lo posible con cuantos medios se encuentren a su alcance el desarrollo de las actividades propias de la Agencia.

— Redactar el oportuno informe sobre el proyecto definitivo del Plan Anual de Trabajo propuesto por el Agente.

— Crear en la comarca el oportuno clima favorable para el más fácil desarrollo de los trabajos proyectados.

— Colaborar en la organización y realización de actos colectivos, concursos, exposiciones, competiciones, etc., de ámbito comarcal.

— Gestionar la cesión de campos de demostraciones para que las Agencias Comarcales puedan desarrollar en ellos trabajos prácticos y eficaces.

— Redactar una Memoria anual recogiendo los resultados, éxitos y deficiencias de la campaña anual y extrayendo conclusiones constructivas para el futuro; y, finalmente,

— Recoger datos estadísticos de acuerdo con las necesidades de la Agencia.

Examinando detenidamente estos cometidos se ve la gran importancia que asume la Junta Local en los trabajos de Extensión Agrícola y la gran responsabilidad que pesa sobre los hombres que la integran. De ellos depende que se reflejen exactamente en el Plan Anual de Trabajo de la comarca los problemas de la misma, es decir, tienen que ser «estos hombres» los que, apercibidos de su finalidad frente a sus convecinos, expongan las trabas y las dificultades para que Extensión les pueda ayudar a resolverlas.

Tienen que ser hombres que conozcan y amen a su comarca y sus convecinos les aprecien precisamente por ese amor a la tierra; hombres salidos del campo; hombres que cultiven el campo y lo enaltecen por sus valores morales.

Nadie puede conocer mejor una finca que el agricultor que la cultiva. El ha nacido allí y con sus brazos ha movido su costra; sabe dónde es fuerte, dónde es profunda, dónde le crece o se le muere el trigo y cuándo debe sembrar o recoger la cosecha. Puede desconocer el porqué, el fundamento del problema, pero nunca desconoce éste. Por esto precisamente Extensión Agrícola ha querido construir sobre estos conocimientos del propio agricultor una de sus más firmes bases: la Junta Local.

Al Servicio de Extensión Agrícola le interesa conocer problemas. Muchas soluciones de estos problemas las tienen los Centros de Investigación Agronómica, donde trabajan incansablemente destacados Ingenieros Agrónomos y especialistas. Al conjugar estos dos conocimientos, el de los agricultores y el de los científicos, nace Extensión, y de aquí la

realidad de la importancia de la Junta Local, que nos dice y enseña los baches de la agricultura de la comarca donde radica la Agencia.

Pasaron, pues, los tiempos en que cada uno se guardaba sus conocimientos; en aras del progreso y del bien común de la Humanidad ha nacido la *colaboración*. Es frecuentísimo en nuestros días ver cómo una nación intercambia con otra sus conocimientos agrícolas o industriales, y en nuestro caso, la Junta Local de Extensión Agrícola es el órgano que impulsa este intercambio entre la comarca y la Agencia correspondiente.

Los intereses de los agricultores están representados en la Junta Local por el prohombre de la Hermandad, por agricultores y ganaderos representantes de la grande, mediana y pequeña propiedad, así como aparceros, arrendatarios y obreros y por el veterinario; los intereses político-administrativos, por el Alcalde, y los espirituales y sociales, ya que la Extensión no se limita a lo material, por el párroco y el maestro.

Recientemente se ha constituido en la provincia de Lérida una nueva Junta Local de Extensión Agrícola: concretamente, la correspondiente a la Agencia Comarcal de Balaguer. No hemos podido silenciar tan importante acto, que de seguro señalará un punto de referencia en el progreso agrícola de la comarca, y hemos aprovechado la oportunidad para dar a conocer a todos los agricultores este acertado instrumento del Servicio de Extensión Agrícola, para que conociéndolo hagan realidad con su colaboración, a través de él o directamente, lo de «Servicio para los agricultores, movido por los agricultores».

RAMÓN VILASECA.

Ayudante Encargado de Agencia.

